

## **NUEVOS IMPUESTOS. ESTRATEGIAS PARA MITIGAR SU EFECTO.**

*Por: Víctor Manuel García Padilla.*

Cómo seguramente ya escucho en los diferentes medios de comunicación, a partir del primer día de este nuevo año entraron en vigor nuevos impuestos e incremento en las tasas de algunos ya existentes.

Para recordar un poco el tema estos son los impuestos:

- Impuesto Sobre la Renta, ISR. Pasa de una tasa del 28% al 30%.
- Empresarial a Tasa única, IETU. Del 17% al 17.5%.
- Impuesto al Valor Agregado, IVA. Del 15% ahora al 16%.
- Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE. Del 2% al 3% para depósitos mayores a \$15,000, antes era sobre el excedente de \$25,000.
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, IEPS:
  - a. Televisión por cable o satélite, y telefonía el 3%.
  - b. Cerveza, sube del 25 al 26.5%.
  - c. Bebidas alcohólicas con más de 20 grados sube de 50 al 53%.
  - d. Cigarros, 40 centavos de incremento a los cigarros.
  - e. Juegos con apuestas y sorteos pasa del 20 al 30%.
- Impuesto Sobre la Renta, ISR. Para consolidación fiscal. 25% de los saldos diferidos.

Ante este incremento en los distintos gravámenes, se hace necesario tomar algunas medidas para minimizar el impacto económico. Aunque difícilmente existe una salida sencilla, le recomendamos lo siguiente:

- Haga una revisión de los diferentes tipos de gastos que realiza en un mes. Anótelos en una lista y determine el monto total. Compare esta cifra con sus ingresos.
- Elimine o reduzca, en la medida de lo posible, los gastos que tiene y que están relacionados a los incrementos de impuestos, como son TV por cable, consumo de bebidas alcohólicas, cigarros o teléfono celular.
- Haga una planeación correcta de los flujos de efectivo, considerando los nuevos impuestos. Determine por mes o quincena los ingresos y los egresos.
- Absténgase de utilizar la tarjeta de crédito como medio de financiamiento. Es preferible eliminar el gasto que obtener crédito.
- Busque alternativas de ingresos. Tal vez sea el momento oportuno para iniciar un pequeño negocio.
- Asesórese con los especialistas para hacer pagos eficientes de impuestos. Pague sólo lo correcto.
- Infórmese sobre las distintas alternativas de tributación y las facilidades o estímulos que puedan tener.
- Regularice su situación fiscal integrándose al padrón de contribuyentes para poder acreditar algunos impuestos como el IVA o el Impuesto a los depósitos en Efectivo. Para quien no esté registrado ante el SAT los impuestos son un costo adicional, no así para quien tributa bajo algún

---

régimen, usted puede deducir, gasolina, mantenimiento de su automóvil, depreciación, computadoras, luz, agua, gastos médicos, hospitales, etc.

Es difícil escapar del pago de los impuestos, pero con una buena orientación se puede disminuir el efecto. Este consiente que todos debemos contribuir, pero debemos hacerlo de manera correcta para no pagar de mas.

Su contador debe ser el aliado principal en estos momentos. Acérquese a él para que le asesore.

Si tiene alguna duda u observación, con gusto le escucharemos en: [\*\*victorg@incade.com.mx\*\*](mailto:victorg@incade.com.mx).